

1201/APROBACIÓN DE LAS BASES CONCURSO DISFRACES CARNAVAL 2020.

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, y teniendo en cuenta:

1. La voluntad de este Ayuntamiento de organizar actividades para disfrute de todos los ciudadanos logroñeses durante las fiestas de Carnaval que se celebrarán entre los días 20 al 23 de febrero de 2020.
2. El informe elaborado por la Gestora de Fiestas de fecha 17 de enero de 2020.
3. El informe de existencia de crédito emitido por la Intervención General (Sección de Gastos), de fecha 17 de enero de 2020.
4. La propuesta de Resolución elaborada al efecto por la Gestora de Fiestas.
5. El informe emitido por la Sección de Fiscalización de la Intervención General con fecha 23 de enero de 2020.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las Bases del Concurso de Disfraces de Carnaval 2020, que se transcriben como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO: Aprobar un gasto de 1.200,00 euros correspondiente al pago de los premios a los participantes ganadores en el Concurso de Disfraces de Carnaval 2020, con cargo a la aplicación presupuestaria 338.00 481.96 del presupuesto general de gastos prorrogado para el 2020.



El Alcalde

Pablo Hermoso de Mendoza González

Secretaria General Municipal

María Angeles Martínez Lacuesta

ANEXO

BASES CONCURSO DE DISFRACES CARNAVAL 2020

Día 22 de febrero de 2020, a las 23:30 horas en la Plaza del Mercado.

MODALIDADES:

1. Individual
2. Pareja
3. Grupo:
 - * de 3 a 5 personas
 - * de 6 a 10 personas
 - * de 11 a 15 personas

PREMIOS en metálico

Individual:100 €

Pareja: 200 €

Grupo de 3 a 5 personas: 250 €

Grupo de 6 a 10 personas: 300 €

Grupo de 11 a 15 personas: 350 €

JURADO:

El jurado que valorará a los participantes estará formado por:

- 3 Representantes de la Corporación Municipal.
- 1 Representante de las Artes Escénicas.
- 1 Funcionario de la Unidad de Cultura y Fiestas, que actuará como secretario y levantará acta del resultado del concurso.

INSCRIPCIONES y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el presente concurso de disfraces todas las personas físicas que lo deseen, mayores de **15 años**, en la categoría individual, o pareja, o en la de grupo, pudiendo participar

únicamente en una sola categoría.

La inscripción se realizará, bien por correo electrónico remitido a festejos@logro-o.org hasta las 14,00 horas del viernes 21 de febrero de 2020, o presencialmente el día 22 de febrero, de 21:00h. y 23:00 h. en la Plaza del Mercado en el punto habilitado por el Ayuntamiento de Logroño para inscripción en el concurso de disfraces 2020.

Se valorará la complejidad (dificultad en la elaboración), la vistosidad y el maquillaje (complejidad y elaboración del mismo). Se tendrá en cuenta también, la puesta en escena.

Para participar en el concurso, todos los participantes, sin excepción, deberán estar inscritos previamente. No se admiten incorporaciones AL CONCURSO de disfraces una vez haya dado comienzo el mismo.

La participación en el presente concurso es voluntaria y libre, y el Ayuntamiento no se hará responsable de los posibles daños ocasionados antes, durante y después del concurso, ni de los daños que se puedan causar durante el transcurso del mismo, ocasionados por actitudes negligentes y/o imprudentes de las personas, o por los riesgos que puedan derivarse en la utilización de materiales o cosas.

Queda estrictamente prohibido el uso de cualquier material peligroso que ponga en peligro la integridad de todos los presentes así como desnudos. De no respetar este apartado el participante será descalificado automáticamente.

La publicación de los premiados se efectuará en la página Web del Ayuntamiento de Logroño.

El pago de los premios se efectuará en el plazo de 20 días hábiles posteriores a la fecha de celebración del concurso. El pago del premio conllevará retención del IRPF. El pago del premio concedido a los grupos se efectuará a la persona física que haya rellenado la ficha de solicitud de participación en el concurso. Si el premiado es menor de 16 años deberá acudir con su tutor legal.

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de las presentes bases.